

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología clínica y de la Salud	Evaluación y Terapia del Lenguaje	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Jorge López Puga Juana Muñoz López 			Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Facultad de Psicología, Campus de la Cartuja, 18071, Granada. Despachos 385. Correo electrónico: jlpuga@ugr.es		
			Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 1º planta, Facultad de Psicología. Despacho 218 Correo electrónico: jmunoz@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Información actualizada en las webs: https://www.ugr.es/personal/2a8c8309115be9f1a43dc3c3633e42a2 y https://www.ugr.es/personal/352c3904541dc3b69ec8fc68602b6efc		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Psicología			Grados relacionados con las ciencias de la salud		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	(fisioterapia, logopedia, enfermería, etc.)
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> No procede 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Introducción general a los trastornos del lenguaje, bases conceptuales, sistemas de clasificación y fundamentos de la terapia del lenguaje. Psicopatología y trastornos del lenguaje. Trastornos de la fluidez (tartamudez). Trastornos del lenguaje lectoescrito. Trastornos del desarrollo del lenguaje. Retraso mental y lenguaje. El lenguaje en los trastornos del espectro autista.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características de los modelos teóricos explicativos de la patología del lenguaje Conocer las distintas alteraciones lingüísticas y su clasificación Conocer los diferentes métodos de diagnóstico, evaluación y tratamiento de los trastornos del habla, lenguaje y comunicación Conocer las líneas de investigación más recientes sobre los trastornos de la audición, el habla, lenguaje y comunicación y desarrollar una actitud positiva y crítica. Ser capaz de identificar diferencias y necesidades del individuo dentro del ámbito de la evaluación y el tratamiento de los trastornos del lenguaje 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> El alumno sabrá/comprenderá los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. El alumno sabrá/comprenderá las principales técnicas e instrumentos de evaluación y diagnósticos del lenguaje, habla y voz. El alumno sabrá/comprenderá las técnicas y programas de intervención de los distintos trastornos del lenguaje y la comunicación 	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tema 1. Clasificación de los trastornos del lenguaje y fundamentos de la terapia del lenguaje Tema 2. La estimulación temprana del lenguaje Tema 3. Trastornos del desarrollo del lenguaje Tema 4. Discapacidad intelectual Tema 5. Trastornos del espectro del autismo Tema 6. La tartamudez Tema 7. Trastorno del lenguaje lectoescrito Tema 8. El lenguaje en los trastornos por déficit de atención e hiperactividad. <p>TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de materiales de evaluación y tratamiento. Durante varias sesiones el profesorado pondrá en conocimiento de pruebas de evaluación y aspectos generales de intervención. Establecer un plan de tratamiento a partir de un caso clínico correspondientes a cada uno de los temas del 	



programa de la asignatura (trabajo grupal). Los alumnos prepararán un caso clínico en grupo y tendrán que, a partir de una evaluación, desarrollar actividades de tratamiento de las dimensiones del lenguaje afectadas. Las actividades propuestas serán reales y no meras descripciones de lo que se podría hacer.

- Sesiones de debate de casos clínicos o de programas de evaluación e intervención (individual): el profesorado propone la temática y los alumnos tendrán que preparar un artículo de los últimos 5 años sobre la temática. El día señalado los alumnos harán una puesta en común y debatirán aspectos destacados del tema. Al finalizar la sesión entregarán un informe.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Alegre, J. R. y Pérez, M. (2013). *Guía práctica de los trastornos del lenguaje: descripción e intervención*. Lebón.

Escobar, R. (2005). *Logopedia: diagnóstico y tratamiento de las dificultades del lenguaje*. Ideas Propias.

Gallego, J. L. y Gallardo, J. R. (2000): *Manual de logopedia escolar*. Cincel.

Peña-Casanova, J. (2004): *Manual de logopedia*. Masson.

Schiefelbusch, R.L. (1986): *Bases de la intervención del lenguaje*. Alhambra Universidad.

Sos, A., Sos M. L. (2010). *Logopedia práctica*. Wolter Kluwer.

Puyuelo, M., Rondal, J. A. (2005): *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto*. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Branca, M.F. (2000). *Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual*. Lebón.

Fernández-Zúñiga, (2008) *Tratamiento de la tartamudez en niños*. Elsevier.

Fernández-Zúñiga, A., de León, M. (2008). *Guía de intervención logopédica en tartamudez infantil*. Síntesis.

Fernández Zúñiga, A., de León, M., Caja, R. (2009) *Tratamiento de la tartamudez en niños: programa de intervención para profesionales y padres*. Masson.

Garayzábal, E., Fernández, M., Díez-Itza, E. (2010). *Guía de intervención logopédica en el Síndrome de Williams*. Síntesis.

González-Valenzuela, M. J. (1994): *Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento*. Promolibro.

Marrodán, M.J. (2009). *La conquista de las palabras: (tratamiento de la dislexia y los trastornos lectoescritores)*. Icce.

Martos, J., y Pérez, M. (coords.) (2002). *Autismo: un enfoque orientado a la formación en logopedia*. Nau Llibres.

Mendoza, E. (2001). *Los trastornos específicos del lenguaje (TEL)*. Pirámide.

Mendoza, E. (2016). *Trastorno específico del lenguaje (TEL): avances en el estudio de un trastorno invisible*. Pirámide.

Ojeda, M. (2012). *Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento: comunicación basada en imágenes y el acto de señalar*. Psylicom.

Palomo, R. (2017). *Autismo: teorías explicativas actuales*. Alianza.

Puyuelo, M. (2004). *Casos clínicos en logopedia III*. Masson.

Puyuelo, M. (2005). *Casos clínicos en logopedia II*. Masson.

Puyuelo, M. (2007). *Casos clínicos en logopedia I*. Masson.

Rivière, A., y Maros. J. (1998). *El tratamiento del autismo: nuevas perspectivas*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.



Rodríguez, F. (2016). *Guía de intervención logopédica en los trastornos del espectro del autismo*. Síntesis.
Ruiz, J. (2008). *Tecnologías de apoyo en logopedia*. Horsori.
Santacreu, J. y Froján, M.J. (1994): *La tartamudez*. Pirámide.
Soutullo Esperón C., Díez Suárez A. (2007). *Manual de Diagnóstico y Tratamiento del TDAH*. Panamericana.
Tellado, F., García-Señoran, M., Deaño, M. (2001). *Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita*. Gersam.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA). www.aelfa.org
- American Speech-Language-Hearing Association. <http://asha.org>
- International Association of Logopedics and Phoniatrics. <https://ialpasoc.info/>
- International Directory of Communication Disorders. <http://www.comdisinternational.com>
- <https://www.espaciologopedico.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Contenidos teóricos: el temario se desarrollará mediante clases magistrales destacando los conceptos teóricos y metodológicos de intervención principales. Cuando sea posible se utilizarán vídeos para clarificar y ejemplificar patologías, conceptos o programas de intervención.
- Actividades académicas dirigidas basadas en:
 - Exposición de trabajos grupales sobre programas de intervención de casos clínicos.
 - Debate de fuentes documentales y entrega de informes documentales.
 - Tutorías individuales presenciales u online por medio de Google Meet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- CONVOCATORIA ORDINARIA
 - Se realizará una prueba con ítems de elección múltiple con tres alternativas de respuesta en la que sólo una de ellas será correcta. Se penalizarán las respuestas incorrectas aplicando fórmulas de corrección comunes. Esta parte de la asignatura supondrá el 70% de la nota final.
 - La nota de prácticas será fruto de combinar el rendimiento observado en asistencia, trabajos individuales, trabajos grupales y los informes entregados. Esta parte de la asignatura supondrá un 30% de la nota final en la asignatura.
 - La nota final será la suma de las notas obtenidas en la prueba y en la parte práctica.
- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Se guardará la nota obtenida en las prácticas de la convocatoria ordinaria que se sumará a la nota obtenida en la prueba escrita (análoga a la de la convocatoria ordinaria). Los alumnos que no hayan realizado prácticas tendrán que entregarlas el día del examen. En este último caso, el trabajo grupal tendrá que ser realizado individualmente en caso de que no pueda realizarse en grupo. La nota final del examen extraordinario será la suma de la nota de teoría y de la nota de prácticas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA



UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen a acordar con el profesor y deberán entregar un trabajo análogo al realizado por los alumnos en modalidad regular. El examen final puntuará un 70% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 30%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Información actualizada en las webs:

<https://www.ugr.es/personal/2a8c8309115be9f1a43dc3c3633e42a2>

y

<https://www.ugr.es/personal/352c3904541dc3b69ec8fc68602b6efc>

Se atenderá al alumnado por medio de Google Meet en el marco de la cuenta institucional go.google.es de Google.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas reducirán a una hora a la semana si el grupo no permite respetar las medidas de seguridad. Por tanto, el 50% del grupo asistirá, de manera alternante, a esa sesión teórica cada semana.
- Si se reducen las clases de grupo grande al 50% se realizarán actividades para el otro 50% de la presencialidad que se pierde (visionado de vídeos, clases grabadas, lecturas, etc.). Esas actividades de trabajo individual conllevarán un retorno formativo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En caso de que el examen no pudiese realizarse de manera presencial, se utilizará la herramienta de cuestionarios de Prado Examen.
- Los porcentajes de peso de cada parte de la asignatura serán los mismos que los establecidos para el escenario presencial:
 - La prueba escrita (test con ítems de tres alternativas de respuesta) supondrá un 70% del total de la nota.
 - La parte práctica supondrá un 30% de la nota final de la asignatura.
 - Las notas de teoría y prácticas se sumarán para obtener la nota final de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria



<ul style="list-style-type: none"> • La nota de prácticas se conservará para la convocatoria extraordinaria. • Si no se han realizado las prácticas, podrán entregarse el día del examen de la convocatoria extraordinaria. • Si no se han realizado los trabajos grupales, habrán de realizarse individualmente en caso de que no se consiga formar un grupo de prácticas. • Las notas de teoría y prácticas se sumarán para obtener la nota final de la asignatura. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen a acordar con el profesor y deberán entregar un trabajo análogo al realizado por los alumnos en modalidad regular. El examen final puntuará un 70% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 30%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Información actualizada en las webs: https://www.ugr.es/personal/2a8c8309115be9f1a43dc3c3633e42a2 y https://www.ugr.es/personal/352c3904541dc3b69ec8fc68602b6efc	Se atenderá al alumnado por medio de Google Meet en el marco de la cuenta institucional go.google.es de Google.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas serán realizadas en una sala de Google Meet. • Todas las sesiones de clase teórica serán grabadas y puestas a disposición del alumnado en Prado. • Las sesiones de trabajo práctico se realizarán utilizando las herramientas disponibles en Google Meet y se registrará la asistencia a las mismas utilizando la herramienta pertinente de Prado. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará la herramienta de cuestionarios de Prado Examen. • Los porcentajes de peso de cada parte de la asignatura serán los mismos que los establecidos para el escenario presencial: <ul style="list-style-type: none"> - La prueba escrita (test con ítems de tres alternativas de respuesta) supondrá un 70% del total de la nota. - La parte práctica supondrá un 30% de la nota final de la asignatura. 	



- Las notas de teoría y prácticas se sumarán para obtener la nota final de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

- La nota de prácticas se conservará para la convocatoria extraordinaria.
- Si no se han realizado las prácticas, podrán entregarse el día del examen de la convocatoria extraordinaria.
- Si no se han realizado los trabajos grupales, habrán de realizarse individualmente en caso de que no se consiga formar un grupo de prácticas.
- Las notas de teoría y prácticas se sumarán para obtener la nota final de la asignatura.

Evaluación Única Final

- De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen a acordar con el profesor y deberán entregar un trabajo análogo al realizado por los alumnos en modalidad regular. El examen final puntuará un 70% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 30%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

